

# ¿Vacaciones sin salir de casa? Profeco da opciones para estos días de descanso

Posted on 7 de abril de 2026 by Diario Humano



Es posible disfrutar de un periodo de descanso sin salir de casa o del lugar de residencia; Se pueden visitar museos locales, ir al cine, al teatro o a conciertos, hacer ejercicio y pasar momentos con la familia y amistades

**Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.** – Salir de viaje en vacaciones no tiene por qué ser la única opción para el descanso y recreación. La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) recuerda a las y los consumidores que no deseen viajar, que cuentan con la alternativa de quedarse en casa (staycation).

Este concepto que combina las palabras stay (quedarse) y vacation (vacaciones), consiste en disfrutar de un periodo de descanso sin salir de casa o del lugar de residencia, convirtiendo lo cotidiano, o lo que está a la mano, en un espacio de relajación y disfrute.



También ofrece diversos beneficios: económicos, al permitir ahorrar en transporte, hospedaje y actividades; prácticos, sin estrés por traslados, maletas o imprevistos; emocionales, al brindar la oportunidad de reconectar con la familia, la pareja o amistades; y ambientales, ya que disminuye la huella de carbono al no viajar largas distancias.

En estos días de vacaciones, la institución sugiere aprovechar el tiempo para realizar aquellas actividades que no se pueden llevar a cabo de manera cotidiana, como reunirse con familia, amigas y amigos; usar el internet como entretenimiento, tareas del hogar pendientes o hacer trámites y pagos pendientes, entre otros.

Se pueden visitar museos locales, algunos son gratuitos o con descuentos; ir al cine, al teatro o a conciertos.

Estos días pueden representar una buena oportunidad para dar paso a los cursos o actividades culturales, hay algunos sin costo o con precios accesibles. Una opción divertida es recorrer la ciudad en autobuses turísticos, así se pueden conocer lugares o historias interesantes que siempre han estado ahí.

Si la idea es usar esos días para ejercitarse, la sugerencia es empezar por caminar por las calles que normalmente se recorren en coche, descubrir y disfrutar parques, plazas o rincones históricos que quizá nunca se han visitado. Una gran ayuda es pedir consejos a conocidas y conocidos que vivan en la misma localidad para saber qué lugares visitar, en qué horario y qué esperar; o buscar a través de internet sitios de interés.

Ahora bien, si el plan perfecto para desconectarse de la rutina es quedarse el mayor tiempo posible en casa, es buen momento de pasar tiempo en familia, con labores que contribuyan al entretenimiento, como cocinar en equipo, organizar juegos, ver películas, hacer manualidades, usar juegos mesa o simplemente conversar sin interrupciones.

Pero si la decisión es salir de casa a distraerse, la Procuraduría enlista una serie de opciones, entre las cuales se encuentran acudir a restaurantes y plazas; asistir a un balneario cercano o disfrutar de un bonito día de campo en algún parque con alimentos preparados en casa.

Una gran elección es plantar un árbol o una planta, con lo que se fomenta en niñas y niños el cuidado del medioambiente.

La Profeco pide tener en cuenta que aunque las vacaciones se pasen en casa, habrá gastos adicionales (comida, actividades). Asimismo, invita a denunciar abusos y presentar las quejas vía Teléfono del Consumidor 55 5568 8722 y 800 468 8722, redes sociales X: @AtencionProfeco y @Profeco, y Facebook: ProfecoOficial y correos electrónicos [denunciasprofeco@profeco.gob.mx](mailto:denunciasprofeco@profeco.gob.mx), [asesoria@profeco.gob.mx](mailto:asesoria@profeco.gob.mx) y [denunciapublicitaria@profeco.gob.mx](mailto:denunciapublicitaria@profeco.gob.mx).